

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta las notas a los estados financieros de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, correspondiente al 30 de junio del 2022, con los siguientes apartados.

- Notas de Desglose,
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y
- Notas de Gestión Administrativa

Las cifras mostradas al 30 de junio de 2022, se presentan de conformidad a la estructura de la información dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, reformas del 27 de septiembre de 2018, del 23 de diciembre de 2020.

## **NOTAS DE DESGLOSE**

### **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

---

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

#### **ACTIVO**

---

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

##### **Circulante**

##### **Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del 2022, asciende a \$ 137,973.44, el cual representa el 100 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pago a los diferentes Proveedores, así como servicios personales, Pagos Impuestos Sobre Nóminas.

CONCEPTO	2022	2021
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 1,641.30	\$0.30
Fondos con Afectación Específica	\$ 136,332.14	64,699.63
<b>Suma</b>	<b>\$ 137,973.44</b>	<b>\$ 64,699.93</b>

CONCEPTO	2022	2021
<b>Fondos con Afectación Específica</b>		
Fondo General de Participaciones	\$ 88,814.68	\$ 43,863.28
Fondo de Compensación	1,112.84	0
Fondo de Extradición Hidrocarburos	144.09	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,459.58	20,836.65
ISR Participable Estatal	20,839.38	
Fondo Disponible en Tesorería	23,602.87	
<b>Suma</b>	<b>\$ 137,973.44</b>	<b>\$ 64,699.93</b>

### No Circulante

#### Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros entes, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 30 de junio del 2022, este rubro asciende a \$ 724,683.88, que representa el 66.7 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 706,387.88	\$ 706,387.88
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,296.00	18,296.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 724,683.88</b>	<b>\$ 724,683.88</b>

#### Activos Diferidos

Al 30 de junio del 2022, este rubro refleja un monto de \$ 368,538.57 el cual representa el 33.3 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por los recursos otorgados para la formulación y evaluación de proyectos, así como, por operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

CONCEPTO	2022	2021
Otros Activos Diferidos	\$ 368,538.57	\$ 357,861.84
<b>Suma</b>	<b>\$ 368,538.57</b>	<b>\$ 357,861.84</b>

CONCEPTO	2022	2021
Otros Activos Diferidos		
Ingresos Estatales	\$ 368,538.57	\$ 357,861.84
<b>Suma</b>	<b>\$ 368,538.57</b>	<b>\$ 357,861.84</b>

## PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de junio del 2022, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año. así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

### Circulante

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio del 2022, este rubro asciende a \$ 33,269.79, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, aportaciones patronales al IMSS, INFONAVIT e ISSSTECH, Así como otros subsidios de ejercicios anteriores y viáticos nacionales.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DIAS)	2022	2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 30,176.31	\$ 40,388.31
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	1,641.00	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	1,452.48	1,452.48
<b>Suma</b>		<b>\$ 33,269.79</b>	<b>\$ 41,840.79</b>

**No Circulante**
**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Este rubro asciende a \$ 565,816.05 que representa el 100 por ciento del total de Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente, por concepto de Aguinaldo por Bajas, 60 días de Aguinaldo, Costo de Nómina de Complemento de Sueldos, Sueldos y Salarios, Anticipo de ministración, y el 2% sobre Nóminas, las cuales se encuentran pendientes de liquidar al 30 de junio del 2022.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DIAS)	2022	2021
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	> 365	\$ 565,816.05	\$ 565,816.05
<b>Suma</b>		<b>\$ 565,816.05</b>	<b>\$ 565,816.05</b>

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DIAS)	2022	2021
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Servicios Personales Por Pagar a Largo Plazo	> 365	207,954.21	207,954.21
Otras Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	> 365	357,861.84	357,861.84
<b>Suma</b>		<b>\$ 565,816.05</b>	<b>\$ 565,816.05</b>

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de junio del 2022, de esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 93,811.23

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

Al 30 de junio del 2022, este rubro está integrado por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**.

CONCEPTO	NATURALEZA	2022	2021
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 2,609,865.59	\$ 5,840,425.32
	<b>Suma</b>	<b>\$ 2,609,865.59</b>	<b>\$ 5,840,425.32</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos, por concepto de por Apertura de Cuentas Bancarias, así como, por diferencias a favor en el pago de impuestos y facturas, Por redondeo, Gastos Diversos, Fondo Revolvente y Contribuciones Estatales, Federales y Retenciones a Terceros, entre otros.

CONCEPTO	TIPO	2022	2021
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	\$ 0.30	0.30
	<b>Suma</b>	<b>\$ 0.30</b>	<b>\$ 0.30</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>\$ 2,609,865.89</b>	<b>\$ 5,840,425.62</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

CONCEPTO	2022	2021
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 2,011,640.36	\$ 4,552,704.22
Materiales y Suministros	38,493.77	64,884.01
Servicios Generales	460,707.77	1,037,478.43
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Subsidios y Subvenciones	5,212.76	185,358.66
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 2,516,054.66</b>	<b>\$ 5,840,425.32</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 2,011,640.36 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**. Así como el importe de \$ 460,707.77 del capítulo 3000 Servicios Generales. correspondiente al 30 de junio del 2022.

Así mismo, derivado del análisis comparativo de los Gastos y Otras pérdidas al periodo que se informa, se explican las cuentas que representan una variación significativa en relación al ejercicio anterior, integrado por: Servicios Personales con una disminución por \$ 2,541,063.86 mismo que en los Servicios Generales existe un incremento por \$ 576,770.66 correspondiente al periodo que se informa.

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, que son propiedad de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria** dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al período que se informa el cual asciende a \$ 93,811.23

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria** al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, se obtuvo un saldo de \$ 632,110.05

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 93,922.04

CONCEPTO	2022	2021
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 93,811.23	\$ 0.30
Resultados de Ejercicios Anteriores	538,298.82	538,187.71
<b>Suma</b>	<b>\$ 632,110.05</b>	<b>\$ 538,188.01</b>

**Patrimonio Generado**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 93,811.23 y representa la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2022	2021
<b>Patrimonio Generado (Ahorro/Desahorro)</b>	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Perdidas	\$ 93,811.23	\$ 0.30
<b>Suma</b>		<b>\$ 93,811.23</b>	<b>\$ 0.30</b>

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: reintegros de años anteriores y regularización de saldos.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2022	2021
<b>Patrimonio Generado</b>		\$ 538,298.82	\$538,187.71
Resultados de Ejercicio Anteriores	Traspaso de Saldos Transferencias, Bajas de bienes Reintegros Depuración contable	3	
<b>Suma</b>		<b>\$ 538,298.82</b>	<b>\$ 538,187.71</b>

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que configuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue.

CONCEPTO	2022	2021
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 1,641.30	\$ 0.30
Fondos con Afectación Específica	136,332.14	64,699.63
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$137,973.44</b>	<b>\$ 64,699.93</b>

Al 30 de junio del 2022, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con recursos presupuestales.

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro.



CONCEPTO	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 93,811.23	\$ 0.30
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo</b>		
Otros Gastos Varios		0.30
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 93,811.23</b>	<b>\$ 0.30</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022  
 ( Pesos)**

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 2,609,865.59</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.30</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.30
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Otros ingresos Presupuestarios no Contables	
<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 2,609,865.89</b>

1

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022  
 ( Pesos )**

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 2,516,054.66</b>
---	------------------------

<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 2,516,054.66</b>
----------------------------------	------------------------

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de junio del 2022, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **Contables:** No presenta movimientos a la fecha.

CONCEPTO	2022
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	\$ 0

#### Contables

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de servicios (PPS) y similares

Bienes en Concesionados o en Comodato

1

- Presupuestarias. -

- **Cuentas de Ingresos:** Las cuentas presupuestarias de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada a continuación se presenta el total del Presupuesto de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**. (No Aplica)
- **Cuentas de Egresos:** Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Compartido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado. A continuación, se presenta el total del presupuesto de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**.

CONCEPTO	2022
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias</b>	
<b>Cuentas de Ingresos</b>	0
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0
<b>Cuentas de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	6,216,144.14
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	45,096.63
Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,720,686.73
Presupuesto de Egresos Comprometido	24,499.38
Presupuesto de Egresos Devengado	5,841.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	20,135.90
Presupuesto de Egresos Pagado	2,490,077.76

2

---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

---

### 1.- Introducción

La **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, es un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º del decreto de creación del mismo.

La **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria** es la instancia facultada para establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social de la administración pública estatal, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el titular del poder ejecutivo.

#### MISIÓN

Realizar mediante la implementación de políticas públicas el impulso la competitividad empresarial y la inversión productiva, que promuevan a Chiapas como la mejor opción para la inversión local, nacional y extranjera y que impacten en el desarrollo y crecimiento de la economía estatal.

Garantizar la continuidad del proceso de mejora regulatoria, así como generar certidumbre a los regulados y, en general, buscar que los procedimientos de regulación sean transparentes. La modernización y agilización del procedimiento administrativo de solicitud y resolución de trámites.

Eliminar trámites y/o requisitos no fundamentados en normas.

#### VISIÓN

Ser la instancia encargada de Fomentar políticas y estrategias innovadoras que permitan la competitividad empresarial y el desarrollo de los sectores económicos de Chiapas, coordinando los esfuerzos públicos y privados, de creación y consolidación de empresas locales, nacionales y extranjeras, impulsando su desarrollo comercial y empresarial, para beneficio de los consumidores y de la sociedad, obteniendo más oportunidades de bienestar para la población chiapaneca.

### 2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria** es aceptable durante el trimestre; debido a que son tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

### **3.- Autorización e Historia**

#### ***a) Fecha de Creación***

La **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**; Con fecha 22 de agosto de 2012, mediante el Periódico Oficial No. 384, Tomo III, Publicación No. 3408-A-2012, se emite el decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Economía, por lo que los recursos humanos, materiales y financieros, de la Subsecretaría de Mejora Regulatoria, fueron transferidos a este nuevo Organismo Público.

Derivado de ello, se emitió el Dictamen Técnico No. SH/SUBA/DGRH/DEO/175/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012, en el que se cancela la Subsecretaría de Mejora Regulatoria con sus Órganos Administrativos y se crea la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

#### ***b) Principales Cambios en su Estructura***

No aplica

### **4.- Organización y Objeto Social**

#### ***a) Objeto Social***

La **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria** es responsable de la implementación de políticas públicas que impulse la competitividad empresarial y la inversión productiva, que promuevan a Chiapas como la mejor opción para la inversión local, nacional y extranjera y que impacten en el desarrollo y crecimiento de la economía estatal.

Así mismo garantizar la continuidad del proceso de mejora regulatoria, así como generar certidumbre a los regulados y, en general, buscar que los procedimientos de regulación sean transparentes. La modernización y agilización del procedimiento administrativo de solicitud y resolución de trámites. Eliminar trámites y/o requisitos no fundamentados en normas o reglamentos u otras disposiciones

#### ***b) Principal Actividad***

- Fomentar políticas y estrategias innovadoras que permitan la competitividad empresarial y el desarrollo de los sectores económicos de Chiapas, coordinando los esfuerzos públicos y privados, de creación y consolidación de empresas locales, nacionales y extranjeras, impulsando su desarrollo comercial y empresarial, para beneficio de los consumidores y de la sociedad, obteniendo más oportunidades de bienestar para la población chiapaneca.

#### ***c) Ejercicio Fiscal***

2022

**d) Régimen Jurídico**

La **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y exceptuada de las obligaciones siguientes:

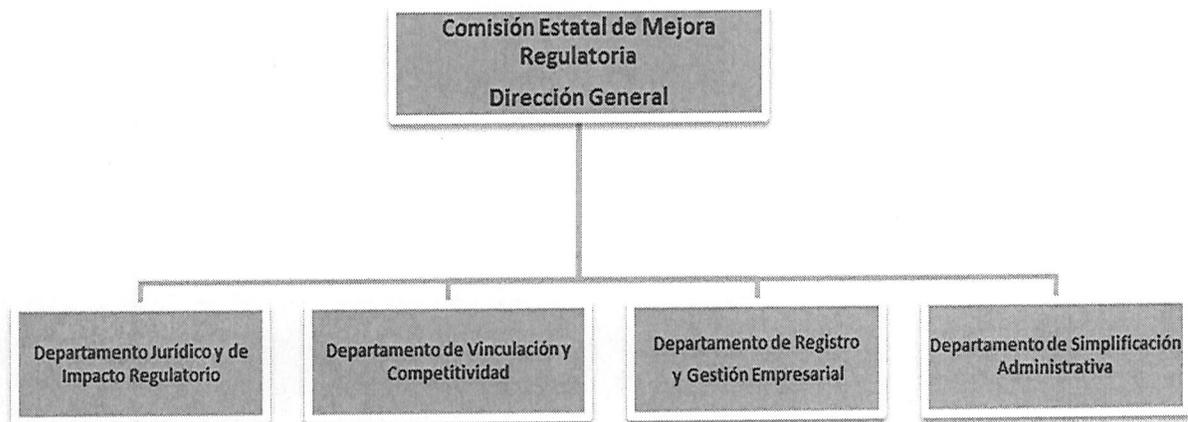
- ▶ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- ▶ Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.
- ▶ Presentar declaración informativa anual de subsidio al empleo.
- ▶ Presentar declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

La **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios
- INFONAVIT
- IMSS

**f) Estructura Organizacional Básica**



**g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**

(No Aplica)

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, están cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de

1

Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)

**8.- Reporte Analítico del Activo**

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al 30 de junio del 2022, se reporta una variación positiva de \$ 83,950.24.

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva por \$ 73,273.51 del rubro efectivo y equivalentes, corresponde a recursos no ejercidos de ejercicios anteriores por \$ 64,699.93 y del presente ejercicio por \$ 137,619.99, mismos que se encuentran disponibles en tesorería.
- b) La variación positiva por \$ 10,676.73 del rubro derechos a otros activos diferidos se debe a incremento salarial.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>1,147,245.65</b>	<b>2,931,593.70</b>	<b>2,847,643.46</b>	<b>1,231,195.89</b>	<b>83,950.24</b>
Activo Circulante	64,699.93	2,920,916.97	2,847,643.46	137,973.44	73,273.51
Efectivo y Equivalentes	64,699.93	2,919,275.97	2,846,002.46	137,973.44	73,273.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	0	1,641.00	1,641.00	0	0
Activo No Circulante	1,082,545.72	10,676.73	0	1,093,222.45	10,676.73
Bienes Muebles	724,683.88	0	0	724,683.88	0
Activos Diferidos	357,861.84	10,676.73	0	368,538.57	10,676.73

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)

**13.- Proceso de Mejora**

**a) *Principales Políticas de Control Interno***

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

**b) *Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance***

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**14.- Información por Segmentos**

(No Aplica)

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

**16.- Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

**17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”